

4. Propuesta de Servicios Energéticos

- › El detalle de la situación actual económica – energética del Cliente es el siguiente:

Situación Actual

El Cliente paga a su comercializadora

Término de Energía (*)

443 MWh/a x 77,1 €/MWh = 34.155 €/a

Término de Potencia

10.935 €/a

Coste total
anual

45.090 €/a

(*) Revisión anual. Energía importada de RED. Cuota revisable con IPC energético.

4. Propuesta de Servicios Energéticos

› Se plantea a continuación el escenario de propuesta económica para la realización del Proyecto ESE:

Propuesta Económica

Duración del Contrato: 4 AÑOS

El Cliente paga a GNS

Término Fijo de Servicio (*)

10.150 €/a

Término de Energía (**)

368 MWh/a x 76,2 €/MWh = 28.042 €/a

Término de Potencia

10.935 €/a

Término de energía autoconsumida FV (***)

74,987 MWh/a x 76,2 €/MWh = 5.714 €/a

Peaje de autoconsumo por energía producida
y potencia instalada (****)

Peajes incluidos 0 €/a

Coste total
anual

54.841 €/a

(*) Revisión anual. Término Fijo de Servicio. Cuota revisable al 15%.

(**) Revisión anual. Energía importada de Red. Cuota revisable con IPC energético.

(***) Revisión anual. Término de energía autoconsumida FV. Sin revisión. Precio fijo durante todos los años de contrato.

(****) Peajes estimados de: 956 €/a para la planta FV de autoconsumo (74,987 MWh/a con precio medio 12,7 €/MWh). Incluidos en la propuesta.

4. Propuesta de Servicios Energéticos

Se plantea a continuación el escenario de propuesta económica para la realización del Proyecto ESE:

Situación Futura

Término de Energía (*)

368 MWh/a x 76,2 €/MWh = 28.042 €/a

Término de Potencia

10.935 €/a

**Peaje de autoconsumo por energía producida
y potencia instalada (**)**

956 €/a

Mantenimiento planta FV (*)**

567 €/a

**Coste total
anual**

40.500 €/a

(*) Revisión anual. Cuota revisable con IPC energético.

(**) Peajes estimados de: 956 €/a para la planta FV de autoconsumo (74,987 MWh/a con precio medio 12,7 €/MWh).

(***) Costes estimados servicio de mantenimiento de la planta FV propuesta. Cuota revisable con IPC.